



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

9 de marzo de 2018

CARTA INFORMATIVA NÚM. 2018-05

A TODAS LAS COÓPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Ivelisse Torres Rivera

Comisionada

Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico

En función del Artículo 12(d) de la Ley Núm. 247-2008

INFORME DE INVERSIÓN SOCIAL 2017

El 29 de marzo de 2012, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la Carta Circular Núm. 2012-03, en la cual implementamos el Informe de Inversión Social Anual (SADIS). Ésta detalla las bases legales del Informe y la fecha de envío, entre otras cosas.

Para preparar el Informe de Inversión Social del año 2017, pueden acceder a nuestro portal de Internet para adquirir la Guía del Informe y la Proforma de este en formato Excel. Pueden conseguir estos en la Sección de Publicaciones y Leyes, Subsección SADIS. Los títulos son los siguientes:

- Proforma Informe SADIS 2017 (actualizado marzo 2018).
- Guía de Sistema de Acopio de Datos de Inversión Social en las cooperativas (revisión marzo 2013).

Asegura sus acciones y depósitos hasta \$250,000



PO Box 195449 San Juan, P.R. 00919-5449

787.622.0957


info@cossec.pr.gov

www.cossec.com

No obstante, en los informes de años anteriores hemos observado que los mismos presentaban errores. A continuación detallamos algunos de ellos para ayudarlos en la preparación del informe de este año:

1. Los datos solicitados en las diferentes partidas corresponden al resultado de las transacciones del año operacional 2017. Observamos que en varios de los encasillados presentan el balance acumulado de las respectivas cuentas. Esto crea una distorsión de la información que estamos recopilando del Movimiento Cooperativo. Ejemplo de esto lo hemos visto en las siguientes cuentas:
 - Inversiones en Cooperativas de segundo grado, el Banco Cooperativo, Federaciones y/o Centrales Cooperativas (partida 6.1)
 - Aportación anual al Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP) - partida 6.2
 - Compra de acciones en cooperativas no financieras (partid 6.3)

Les recordamos que deben incluir tan solo la aportación del año. Esto no aplica a la Sección de "INFORMACIÓN FINANCIERA" en la cual deben resumir la información de sus Estados Financieros al cierre del año operacional.

- 
2. No llenaron el cómputo de por ciento de intereses pagados o cobrados en los diferentes productos que ofrece la cooperativa (partidas 3.70 a la 3.78).
 3. En la información general no llenaron número de socios y no socios. Además, en el número de sucursales no se debe incluir la Oficina Principal.

Conforme a lo establecido en la Carta Circular Núm. 2012-13, deben enviar el Informe no más tarde del 31 de marzo de 2018, en formato Excel al siguiente correo electrónico: informesadis@cossec.pr.gov. **No es necesario que envíen el informe impreso a COSSEC.**

Exhortamos a las cooperativas a cumplir con la fecha establecida para la radicación del Informe SADIS 2017.

De tener alguna duda, pueden comunicarse con la Sra. Maribel Vicente al (787) 622-0957, extensión 1408.